

**ESTE DOCUMENTO FUE
REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL
ARTÍCULO 30 DE LA LAIP**



INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS	
Lugar y fecha:	San Salvador, 16 de noviembre de 2021
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	Orden N° 00149
JULIO ABEL ORELLANA FLORES (LOS PORTONES DE ATACO)	
Dirección:	N° Requerimiento
Contacto: Julio Orellana	Tel. 149

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MONTO TOTAL CON IVA Y CET INCLUIDO (US\$)
54399	1	SERVICIO	SERVICIO DE ALOJAMIENTO: Ubicación: Ahuachapán, Ataco, del 17 de noviembre de 2021 al 18 de diciembre de 2021, (según características técnicas presentadas por el ofertante).	\$690.00

Unidad Solicitante: Departamento de Registro y Afiliación TOTAL US: \$690.00

Total en letras: SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: en las instalaciones del Hotel con cargo a:
 Plazo de Entrega: del 17 de noviembre de 2021 al 18 de diciembre de 2021, (según características técnicas presentadas por el ofertante).
 UP: 02
 LT: 01
 Certificación N°: 149

[Handwritten Signature]

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Servicio al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el queden correspondiente.

DESIGNADO

GARANTIA OFERTADA:
 FECHA:
 Nombre: *[Handwritten Signature]*

El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.

Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: Departamento de Registro y Afiliación
 Tel. Correo Electronico: **Cofee & Grill**

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación. **Tel: 2434-8853**

ORIGINAL: DACI